

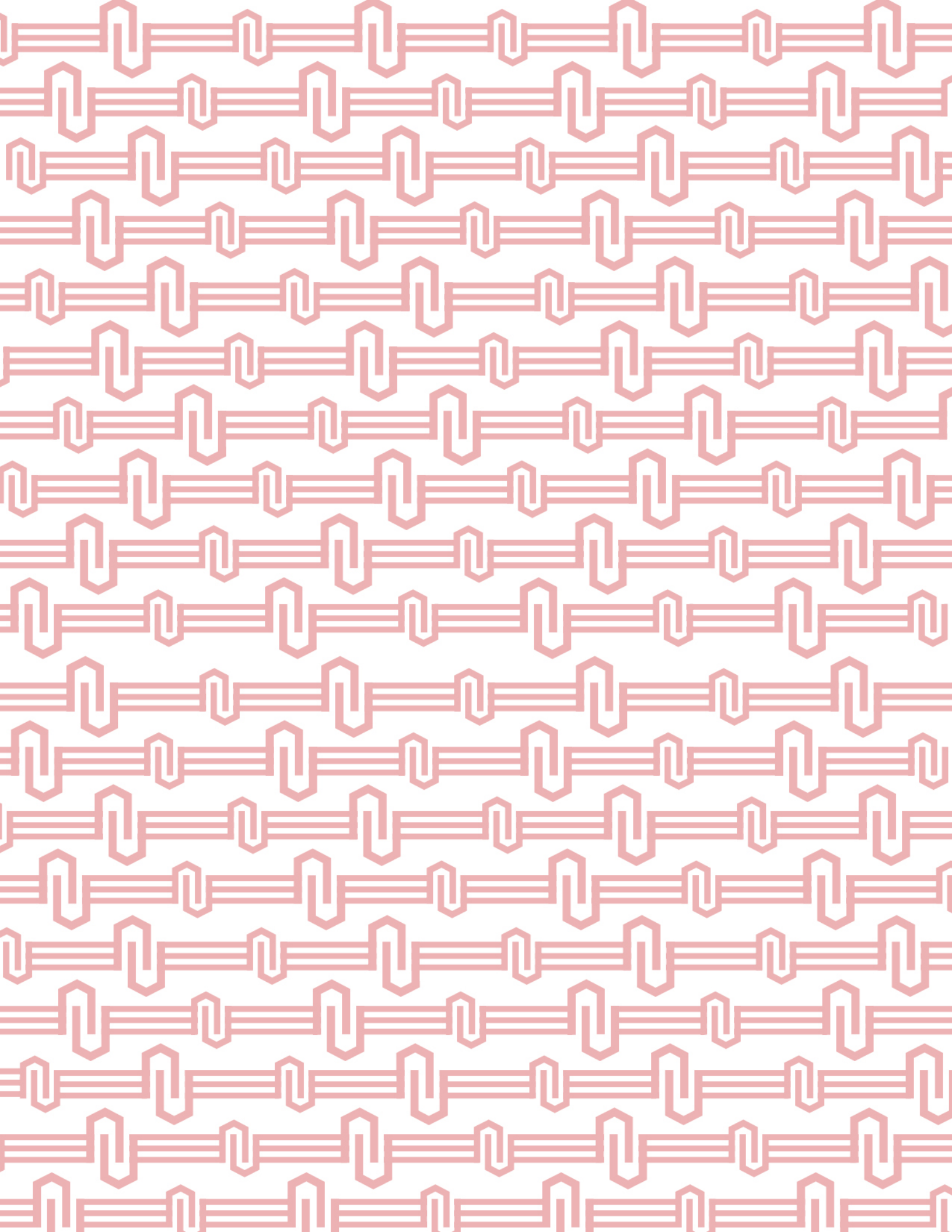
# LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

Jorge Cadena-Roa  
María Luisa Martínez Sánchez  
*Coordinadores generales*

**XVI**  
**Retos actuales y perspectivas de las ciencias sociales: construcción social de la realidad y apropiación social de la ciencia**

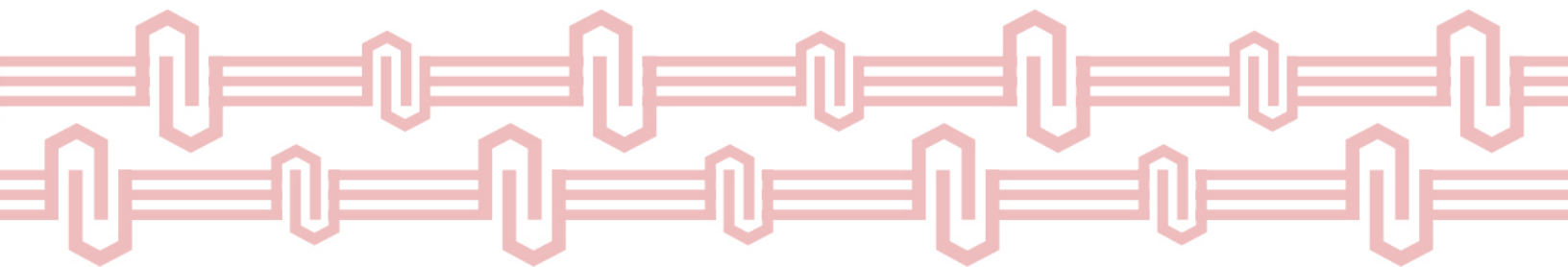
Enrique Gutiérrez Márquez  
José María Infante Bonfiglio  
*Coordinadores*





# LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

Jorge Cadena-Roa  
María Luisa Martínez Sánchez  
Coordinadores generales



# LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

## XVI

Retos actuales y perspectivas de las ciencias sociales  
construcción social de la realidad y apropiación social de la ciencia

Enrique Gutiérrez Márquez  
José María Infante Bonfiglio  
Coordinadores



FCC

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



FCPyRI

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



FACULTAD DE  
ECONOMÍA  
UANL



FTSyDH

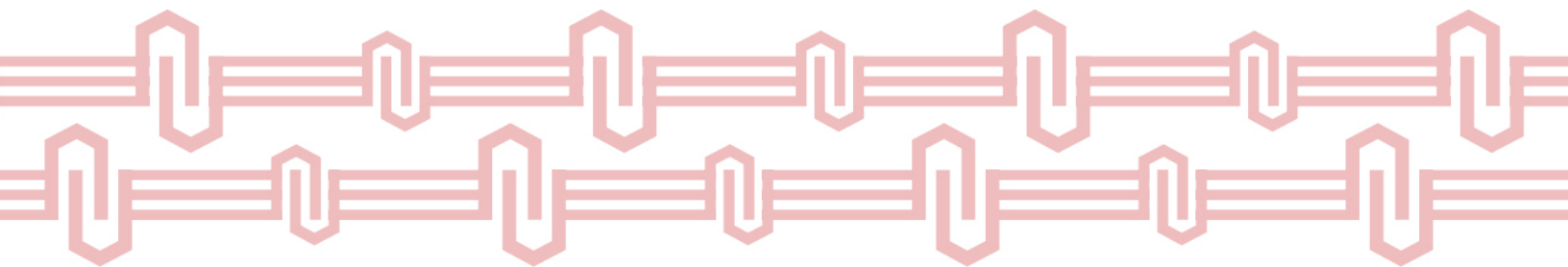
IINSO

Instituto de Investigaciones Sociales



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



## **COORDINACIÓN GENERAL**

Jorge Cadena-Roa (UNAM)  
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

Miguel Aguilar Robledo (UASLP)  
Jorge Cadena-Roa (UNAM)  
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)  
José Juan Cervantes Niño (UANL)  
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)  
Angélica Cuéllar Vázquez (UNAM)  
Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)  
José María Infante Bonfiglio (UANL)  
Miguel Armando López Leyva (UNAM)  
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)  
Cristina Puga Espinosa (UNAM)  
María Elena Ramos Tovar (UANL)  
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)  
Guadalupe Valencia García (UNAM)  
David Eduardo Vázquez Salguero (COLSAN)  
Eduardo Vega López (UNAM)

## **COMITÉ ORGANIZADOR**

Marco Antonio Aranda Andrade (UANL)  
Jorge Cadena-Roa (UNAM)  
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)  
José Raymundo Galán González (UANL)  
Laura González García (UANL)  
Abraham Hernández Paz (UANL)  
Moncerrat Arango Morales (UANL)  
Larissa Huitrón Medellín (UANL)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)  
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)  
Cristina Puga Espinosa (UNAM)  
Karla Ivonne Ramírez Díaz (UANL)  
María Elena Ramos Tovar (UANL)  
María Zúñiga Coronado (UANL)

## **COORDINACIÓN TÉCNICA**

Marco Antonio Aranda Andrade (UANL)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

## **TALLERES**

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

## **SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)  
Edgar Martínez Otamendi (COMECOSO)

## **DIFUSIÓN**

Araceli Magallán Castillo (UANL)  
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)  
Astrid Gutiérrez López (COMECOSO)  
Anabel Meave Gallegos (COMECOSO)

## **PRESENTACIONES DE LIBRO**

David de Jesús Reyes (UANL)

## **DISEÑO GRÁFICO**

Black Kraken Design Studio  
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)  
Araceli Magallán Castillo (UANL)

## **FORMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL**

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

## **FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE TEXTOS**

Uriel Carrillo Altamirano (COMECOSO)  
Astrid Gutiérrez López (COMECOSO)  
Jesús Armando Juárez Nieto (UNAM)  
Sofía Zirión Martínez (COMECOSO)

## **DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES**

Karen Evelyn Hernández Vázquez (UNAM)  
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)

AGRADECEMOS a todos los que contribuyeron a que el VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, *Las Ciencias Sociales en la transición*, fuera un éxito:

A las autoridades y colegas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al Mtro. Rogelio Garza Rivera, Rector; al Dr. Juan Manuel Alcocer González, Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y a la Dra. María Luisa Martínez Sánchez, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales.

Nuestro agradecimiento también a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente a la Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), al Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales, y al Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia.

Al Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara.

## **OPERADORES**

Uriel Carrillo Altamirano (UNAM)  
María José Cervantes (UNAM)  
Karina González Arroyo (LAOMS)  
Ariadna Itzel Solís Bautista (UNAM)  
Paula Mariana Echauri Guzmán (UdG)  
Mónica Gómez Godoy (UdG)  
Claudia Rico Ruiz (UdG)  
Fernando Martínez Gradilla (UdG)  
Mariana Treviño Riojas (UANL)  
Martha Castillo Pedraza (UANL)  
José Santiago Ulivarri Pérez (UANL)  
Rebeca Moreno Zúñiga (UANL)  
Mariana García Leal (UANL)  
Alberto González Porras (UANL)  
Gabriela Gallegos Martínez (UANL)  
Raúl González Dueñez (UANL)  
Mario Alberto Hernández Araujo (UANL)  
Cynthia Ismena Gómez Medellín (UANL)  
David de la Garza Tolentino (UANL)  
Lybia Castillo (UANL)  
Rosario Arteaga (UANL)

## **MONITORES**

Uriel Carrillo Altamirano (UNAM)  
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)  
Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)  
Edgar Martínez Otamendi (COMECOSO)  
Ariadna Itzel Solís Bautista (UNAM)

## COORDINADORES DE EJES

La democracia ante los desafíos actuales:  
expectativas de cambio, riesgos de erosión

Jorge Aguirre Sala (UANL)  
Felipe de Jesús Marañón Lazcano (UANL)  
Alejandro Monsiváis (COLEF)

Acción colectiva, protestas y movilización en  
escenarios de cambio

Marco Aranda Andrade (IINSO-UANL)  
Gustavo Urbina Cortés (COLMEX)

Mercados laborales, contradicciones e  
implicaciones para el desarrollo y la  
igualdad social

José Juan Cervantes Niño (UANL)  
Cinthya Guadalupe Caamal Olvera (UANL)  
Sara Ochoa León (UNAM)

Políticas públicas desde la perspectiva de la  
gobernanza: del diseño a la evaluación

Adelaido García Andrés (UANL)  
Víctor Samuel Peña Mancillas (COLSON)

Crisis socioambiental y climática,  
sustentabilidad y vulnerabilidad social

María de Jesús Ávila Sánchez (UANL)  
Alice Poma (UNAM)

Migración y fronteras en el sistema  
migratorio mundial: contextos locales ante  
dilemas globales

José Alfredo Jáuregui Díaz (UANL)  
María Elena Ramos Tovar (UANL)  
Martha Judith Sánchez Gómez (UNAM)

Acceso a la justicia: la lucha contra la  
corrupción y la impunidad, requisitos del  
Estado de Derecho

Silvia Inclán Oseguera (UNAM)  
María Teresa Villarreal Martínez (UANL)

Violencias, ilegalidades y seguridad pública

Nelson Arteaga Botello (FLACSO-México)  
Joana Chapa Cantú (UANL)

Espacio urbano: nuevos retos, viejos  
problemas

Javier Delgado Campos (UNAM)  
José Raymundo Galán González (UANL)

Estudios de género: realidades en  
transición

María Luisa Martínez Sánchez (UANL)  
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)

México en la encrucijada: retos de política  
económica, desarrollo nacional y regional  
en la óptica de un complejo contexto  
internacional

Claudia Maya López (UNAM)  
Vera Patricia Prado Maillard (UANL)

Conocimiento, ciencia y tecnología:  
experiencias de incidencia en la atención  
a problemas sociales

Michelle Chauvet (UAM)  
Rebeca de Gortari (UNAM)  
Elizabeth Mendoza Cárdenas (UANL)

La educación en un contexto de cambios:  
situación actual, tendencias y retos

Alejandro Canales Sánchez (UNAM)  
Miguel de la Torre Gamboa (UANL)  
Karla Ivonne Ramírez Díaz (UANL)

Cosmovisiones, significados, y prácticas  
sociales. Miradas multidisciplinares sobre la  
construcción de los mundos de vida

Brenda Araceli Bustos García (UANL)  
Elke Koppen (UNAM)  
Mariana Molina Fuentes (UNAM)  
Veronika Sieglin (UANL)

Trayectorias e innovación en los procesos  
teórico-metodológicos en las ciencias  
sociales

Jorge Galindo Monteagudo (UAM)  
Raúl Eduardo López Estrada (UANL)  
José Manuel Rangel Esquivel (UANL)

Retos actuales y perspectivas de las  
ciencias sociales: construcción social de la  
realidad y apropiación social de la ciencia

Enrique Gutiérrez Márquez (UIA)  
José María Infante Bonfiglio (UANL)



Los trabajos incluidos en *Las Ciencias Sociales en la transición*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y María Luisa Martínez Sánchez, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0).

*El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.*

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en [www.comecso.com](http://www.comecso.com)

*Las Ciencias Sociales en la transición*

#### COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa  
María Luisa Martínez Sánchez

#### VOLUMEN XVI

Retos actuales y perspectivas de las ciencias sociales: construcción social de la realidad y apropiación social de la ciencia

#### COORDINADORES

Enrique Gutiérrez Márquez  
José María Infante Bonfiglio

ISBN Colección: 978-607-8664-11-5  
ISBN Volumen XVI: En trámite

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.  
[www.comecso.com](http://www.comecso.com)

Universidad Autónoma de Nuevo León  
[www.uanl.mx](http://www.uanl.mx)

Las Ciencias Sociales en la transición consta de dieciséis volúmenes, uno por cada eje temático desarrollado en el VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). Dado que esta edición del Congreso fue completamente virtual, los eventos especiales del congreso (tales como las Conferencias Magistrales) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección:

<https://www.comecso.com/congreso-vii/volumenes>.



## Índice General

Introducción ..... 11  
*Enrique Gutiérrez Márquez y José María Infante Bonfiglio*

### **Sociología y sociólogos mexicanos, paradigmas y otros marcos**

El liberalismo como paradigma dominante en las ciencias sociales ..... 15  
*César Alejandro Aguilar y Jesús Moya Vela*

La sociedad local y el análisis sociológico ..... 33  
*Benigno Benavides Martínez*

### **Medios alternativos**

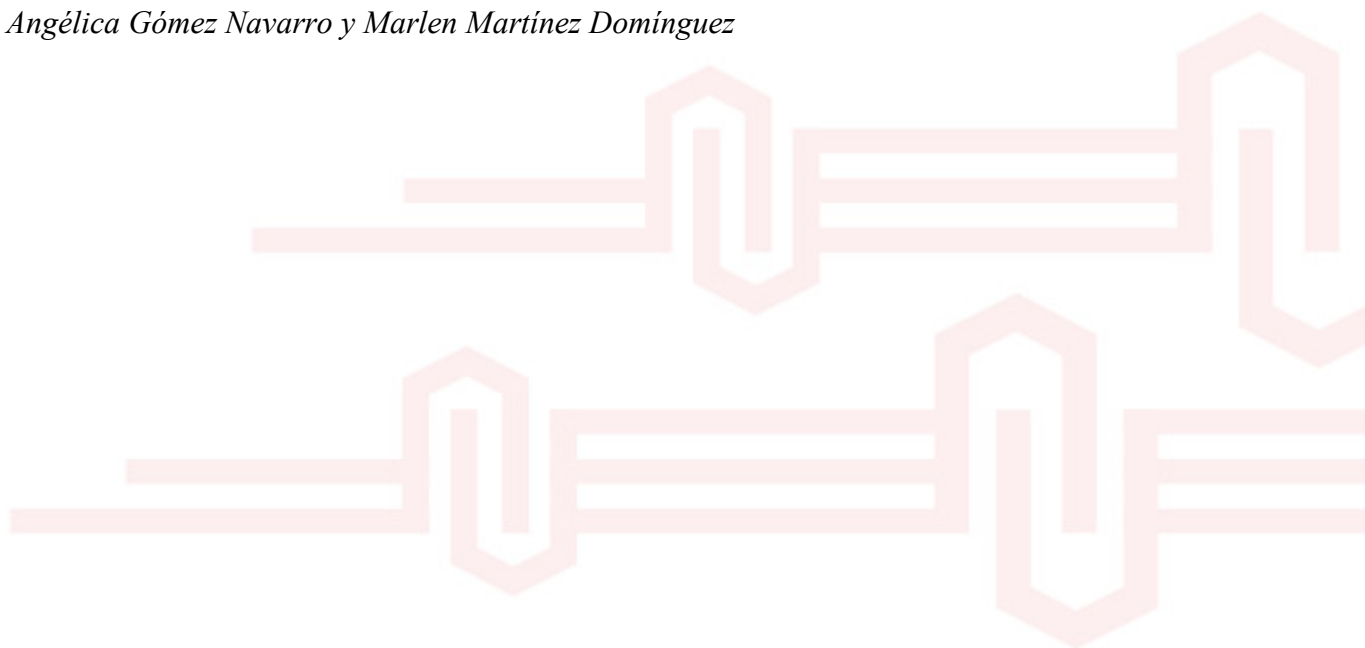
La génesis del campo de las ciencias sociales en México y la génesis del Estado nacional ..... 57  
*Francisco Daniel Mendoza Luna*

Política, generación del conocimiento social y sus procesos de institucionalización ..... 75  
*Gerardo Angel Villalvazo Gutierrez y Alba Esperanza Garcia Lopez*

### **Nuevos desafíos a las ciencias sociales**

Lo humano como cambio cualitativo. Un análisis epistemológico desde las ciencias sociales y las neurociencias ..... 97  
*Emmanuel Alejandro Sandoval Pérez*

Construyendo sinergias disciplinares para el abordaje de la apropiación social de TIC en zonas rurales en México ..... 119  
*Dulce Angélica Gómez Navarro y Marlen Martínez Domínguez*





## **Introducción**

### **Retos actuales y perspectivas para las ciencias sociales: construcción social de la realidad y apropiación social de la ciencia**

*Enrique Gutiérrez Márquez (IBERO)*  
*José María Infante Bonfiglio (IINSO-UANL)*

Coordinadores

El oficio del científico social: indagar sobre los problemas del medio y evaluar posibles soluciones. La demanda de investigación: quiénes definen los problemas relevantes, quiénes financian las investigaciones sobre ellos y cómo solucionar la ausencia de financiamiento. La polémica por los métodos y las técnicas: cuáles son los más fructíferos y menos costosos para los diferentes problemas; cómo divulgar los hallazgos de la investigación para alcanzar a los interesados; el uso de nuevas tecnologías, en especial las redes sociales, para la difusión de los conocimientos. Este eje está dedicado a los problemas actuales que enfrentan las ciencias sociales en la docencia, la investigación, la difusión, la evaluación y las publicaciones, así los condicionantes en el tema de la búsqueda de financiación.



**Sociología y sociólogos mexicanos, paradigmas y otros  
marcos**

---



## El liberalismo como paradigma dominante en las ciencias sociales

### Liberalism as dominant paradigm in the social sciences

César Alejandro Aguilar\* y Jesús Moya Vela†

**Resumen:** Uno de los retos más complicado de sortear para los sociólogos y afines está en la imparcialidad de sus investigaciones derivadas de su propio modo de pensar. Para Wallerstein (2011), el liberalismo no es sólo económico o político, sino que también es ideológico, y se encuentra en contraposición abierta con el socialismo y el conservadurismo. De la misma forma, propone que el devenir histórico de esta corriente se ha mezclado con las otras ideologías desde 1789 encontrando su final en el año 1989. En el presente texto se discute la postura del autor, argumentando que el liberalismo es, y sólo puede ser, el paradigma ideológico (dominante) desde los inicios de la sociedad capitalista que se prolonga hasta nuestros días. Se postula que este paradigma es reconocido y reproducido en el campo de las ciencias sociales con poco o nulo espacio para su crítica. A través de la teoría y la filosofía políticas, así como de la historia de las ideas, se sostiene que el pensamiento liberal se ha transformado de acuerdo a las condiciones históricas determinadas prescindiendo o atendiendo mínimamente las críticas que le corresponden. Con este planteamiento, se considera que el liberalismo constituye parte del proceso ideológico que coadyuva a la constitución de la realidad social a partir de la perspectiva del capitalismo contemporáneo.

**Abstract:** One of the most complicated challenges to overcome for sociologists and related professionals is the impartiality of their research derived from their own way of thinking. For Wallerstein (2011), liberalism is not only economic or political, but also ideological, and is in open opposition to socialism and conservatism. In the same way, he proposes that the historical evolution of this current has been mixed with the other ideologies since 1789, finding its end in 1989. In this text the author's position is discussed, arguing that liberalism is, and can only be being, the ideological paradigm (dominant) from the beginning of the capitalist society that continues until today. It is postulated that this paradigm is recognized and reproduced in the field of social sciences with little or no space for criticism. Through political theory and philosophy, as well as the history of ideas, it is argued that liberal thought has been transformed according to the historical conditions determined by disregarding or minimizing the criticism that corresponds to it.

---

\* Estudiante de doctorado en ciencia política en la Unidad Académica de Ciencia Política, adscrito a la línea Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos de la Universidad Autónoma de Zacatecas. cealag88@hotmail.com.

† Doctor, docente investigador en ciencia política en la Unidad Académica de Ciencia Política, adscrito a la línea Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos de la Universidad Autónoma de Zacatecas. moya@uaz.edu.mx.

With this approach, liberalism is considered to be part of the ideological process that contributes to the constitution of social reality from the perspective of contemporary capitalism.

## **Presentación**

El presente texto es una discusión a la propuesta del liberalismo ideológico hecha por Wallerstein (2011) en su obra *Después del liberalismo*. Mientras que Wallerstein consideró que el liberalismo, entendido como proceso ideológico, inició en 1789 y terminó en 1989, este artículo sostiene que el liberalismo (sea ideológico, económico o político) no puede ser enmarcado en la rigurosidad de las fechas recién propuestas. Se argumenta que los planteamientos del liberalismo se encuentran expuestos desde el siglo XIII en Inglaterra, y que son mejor entendidos como un conjunto de procesos sociales de índole económico-político de forma paulatina y progresiva en lugar de interpretarlo como un suceso histórico coyuntural. Con el fin de exponer y criticar los principios y postulados fundamentales de la corriente liberal se hace uso de la teoría y la filosofía políticas, así como de la historia de las ideas como métodos para la generación de conocimiento. De tal modo, este trabajo se presenta como un análisis crítico del liberalismo como un aspecto clave para la comprensión del mundo social contemporáneo. No obstante que el liberalismo requiere de una comprensión holística, la propuesta de Wallerstein por analizarlo a partir de sus distintas dimensiones parece ser la más adecuada.<sup>1</sup>

Una de las dificultades clásicas para entender el liberalismo consiste sobre todo en las cargas semánticas que puede tener el término “libertad”. Huelga decir que el problema de la libertad ha sido estudiado desde la filosofía clásica de los griegos, hasta nuestros días; y ha sido considerado en distintas dimensiones categóricas, como libertad moral, libertad ontológica, libertad religiosa, etcétera. Sin embargo, cuando se hace uso del “ismo”, se da por sentado que se trata de un fenómeno social muy particular que se encuentra estrechamente relacionado con al ascenso de las sociedades modernas y el descenso de las feudales. Con esto, el liberalismo es entendido de forma convencional como un proceso histórico propio de la modernidad, y que, por tanto, se halla vinculado con los demás procesos que le corresponden en tiempo y espacio. Por tanto, los orígenes temporales del liberalismo están más bien asentados en un conjunto de factores que apuntan a la superación del sistema feudal mediante la transformación radical del mundo occidental. Ello significa al mismo tiempo que, el liberalismo es un proyecto social iniciado en Europa que,



conforme se fue desarrollando, se consolidó y expandió a través del mundo.

Entender el liberalismo más allá de la visión histórica expuesta por Wallerstein (2011) implica trascender el reduccionismo historiográfico de fechas estrictas, por lo que parece mejor y más conveniente indagar por las bases mismas del proyecto, y reconocer el valor de las aportaciones teóricas previas y posteriores al período 1789 – 1989. Con el fin de argumentar que el pensamiento liberal se ha ido constituyendo en la ideología dominante, pero también en el modelo económico librecambista extendido a escala global, con un correlato imprescindible de planteamientos políticos expresados en las dinámicas estatales, se procura evidenciar que se generan los elementos necesarios y suficientes para transformarse de acuerdo a las condiciones históricas que requiere el modelo de desarrollo actual para su conservación. De tal modo, proponemos hacer una breve discusión sobre el liberalismo ideológico planteado por Wallerstein, y esbozar una crítica al liberalismo como proyecto político e ideológico en segunda parte.

### **El liberalismo ¿acontecimiento coyuntural o proceso paulatino?**

De acuerdo con Wallerstein (2011) el liberalismo constituye “el aglutinante ideológico de la economía-mundo capitalista desde 1789 hasta 1989” (p. 95). Añade que esta exactitud del referente temporal se respalda con el triunfo de la Revolución Francesa como principio y, en la caída del muro de Berlín como final. A pesar de que se concuerda en su tesis de que el liberalismo representa, por excelencia, la expresión ideológica del capitalismo, este texto discute las acotaciones históricas y geográficas propuestas. Aunque resulta pedagógico para fines referenciales, se resta el valor fenomenológico y ontológico del desenvolvimiento histórico del liberalismo. Lo que se quiere decir con esto es que, en realidad, los procesos históricos se presentan de forma más compleja al mero análisis descriptivo historiográfico de los acontecimientos; en el caso del liberalismo, es necesario lograr también una comprensión desde sus dimensiones sociales, filosóficas, económicas y políticas (vinculadas también estrechamente con la emergencia y consolidación del capitalismo como modelo de desarrollo imperante) y no exclusivamente en las condicionantes de orden puramente ideológico.

Por tanto, los referentes temporales del liberalismo están más bien determinados por un conjunto de factores que muestran la crisis del feudalismo derivado de la simbiosis de diversos procesos históricos como la conquista y colonización de América, que culminó con la expansión

del sistema mercantil a escala internacional, la crítica de la religión protestante hacia la Iglesia católica, la resonancia de las ideas renacentistas, la acumulación originaria de capital, los debates de las ideas propias de la modernidad y la Ilustración, los nuevos desarrollos científicos y técnicos de la época, la emergencia de la clase burguesa, y de la obrera... Todos estos son acontecimientos que aportaron elementos para consolidar la ideología burguesa liberal en la Revolución Francesa, pero con antecedentes notables como la Revolución de 1688, o la Independencia de los Estados Unidos, las cuales fueron varios años antes que la revuelta francesa. Chapsal Escudero (2016) ha sugerido que las ideas del liberalismo político se pueden remontar al siglo XIV con Marsilio de Padua, mientras que, Bobbio (2018), señala que sus semillas estuvieron sembradas desde el año 1215 en la *Carta Magna Libertatum* de Juan Sin Tierra en Inglaterra.

Sin embargo, los primeros aportes relativamente sistematizados del liberalismo se encuentran presentes en los *Dos tratados sobre el gobierno civil* de Locke, publicados originalmente en 1689. Por supuesto, existen autores anteriores a Locke, como Hobbes o Maquiavelo, al inaugurar la teoría política moderna, reflexionaron necesariamente sobre los derechos, la libertad, el Estado y la política alejada de la ortodoxia religiosa. Pero sin duda fue él quien, a través de una argumentación laica y ordenada propuso un nuevo modelo económico político que resultó una síntesis de los aportes anteriores, y al mismo tiempo, una piedra angular para el desarrollo posterior. Así pues, mientras que en el primer tratado se halla una profunda crítica a la teoría del derecho divino adecuada al modo de producción feudal, en el segundo se encuentra una exposición de su teoría del Estado, que será base para la construcción teórica y social de nuevas relaciones sociales (modernas) que superaron al feudalismo y el absolutismo al mismo tiempo, y con ello se postularon las condiciones teóricas en materia política para desarrollar con mayor plenitud el sistema capitalista. De tal manera, su postura política se halla alejada de los planteamientos que justifican la organización y regulación de la vida social a través del derecho divino y del gobierno monárquico. En cambio, propone la implementación de un “gobierno civil” que encuentra su expresión máxima en la participación democrática de los ciudadanos a través de su representación en el parlamento.

Según Wallerstein, la esencia “ideológica” de los proyectos políticos reside en concebir las ideologías como “un plan de acción política amplio y a largo plazo que se propone movilizar a grandes cantidades de personas” (p. 96). Por principio de cuentas, esta definición, en la medida en

que acentúa su dimensión política, deja de lado todas las implicaciones e interrelaciones que se establecen desde la ideología hacia otras esferas de lo social (como lo económico, lo cultural o lo psicológico). Al contrario, el liberalismo como proyecto ideológico sólo adquiere sentido y materialidad en la medida en que postula y defiende principios de orden económico y político. Pero aun cediendo a esta proposición explicativa desde la dimensión ideológica, es evidente que el liberalismo representa una postura política que contiene premisas que llevan a la acción social, lo cual ya estaba planteado formalmente desde antes del proceso revolucionario francés. El énfasis en demostrar que es una fragilidad teórica el definir procesos históricos en fechas exactas radicó justo porque Wallerstein afirma que la Revolución Francesa es la piedra de toque de toda ideología, y añade que antes de este proceso histórico las ideologías no era necesarias ni posibles<sup>2</sup> (!!).

En el ánimo de contra argumentar la tesis de la datación exacta, consideramos necesario hacer una exposición del liberalismo clásico, es decir, erigido desde la segunda mitad del siglo XVII. No obstante que, estoy consciente de las aportaciones hechas por Ilustrados contemporáneos y póstumos a Locke como Montesquieu, Smith, Rousseau, Kant, Hegel, e inclusive algunos más actuales como Rawls, Friedman o Hayek, quienes han contribuido al fortalecimiento ideológico y al ejercicio del proyecto renovado titulado acertadamente *neo-liberal*. En sus inicios, el liberalismo postula que el poder político reside en la sociedad (no en Dios), y que esta sociedad se compone de individuos “iguales” y “libres” de pensar y de hacer (en términos de creer y de sacar provecho de sus acciones), pero sobre todo de tener –el derecho a la propiedad–. Discursos sobre libertad, igualdad, fraternidad, conciencia, progreso, ilustración, ciudadanía, individualismo se vuelven constantes al momento de figurar un modelo de desarrollo capitalista mucho antes de 1789.

Dentro de la ideología liberal clásica cabe destacar el valor que tiene la construcción teórica y política del individuo como ciudadano. Si bien ambos logran hacer referencia a las personas, el ciudadano tiene una construcción evidentemente política (desde sus inicios en la Grecia clásica) mientras que, la noción de individuo, derivada más de las teorías filosóficas de carácter epistemológico, visibiliza la naturaleza de la racionalidad occidental. Aunque ambos términos son frecuentes tanto en el corpus filosófico como en el jurídico político, estos conceptos establecen una ruptura con los sistemas políticos anteriores y agregan los fundamentos para dar validez al discurso liberal en la medida en que “otorga” a los individuos las capacidades requeridas para influir en la organización de la sociedad y lo responsabiliza por la condición social y económica en la que se

sitúa o a la que puede alcanzar. Además, en ellos se fundan las tesis del liberalismo económico sobre las capacidades personales de los ciudadanos para el proceso de acumulación de riquezas vistos como habilidades o facultades para aumentar o decrecer sus posesiones.

Hay que reconocer que el constructo ciudadanía, o bien las relaciones sociales entendidas como constitución de comunidad política, fueron refuncionalizadas a través de su reinterpretación y su integración desde la idea expuesta en los grandes pensadores clásicos y en las experiencias históricas helénicas. Cómo esto reflejaba relaciones de poder en la antigüedad, tanto para los pueblos griegos como para las facciones políticas en Roma, da cuenta de que la ciudadanía nunca ha dejado de tener problemas para concretizar una verdadera comunidad, para ello hay que recordar el excelente trabajo de José Luis Romero (2012), *Estado y sociedad en el mundo antiguo*. En la obra se expone que Roma era, socialmente, una composición más compleja que aquella determinada por patricios y plebeyos. Durante el periodo graquiano, la influencia de la cultura helénica trajo como consecuencia una reorganización de las facciones redefiniendo la república y sus conflictos internos. La división en facciones, entonces, se sustentaba y era expresión también de una amplia división de clases sociales, lo cual dificultaba, en términos históricos, un sentido “universal” de comunidad. Marx (2015), sobre este punto, hizo una crítica al liberalismo, que, como se dijo, es una corriente ideológica que hizo un esfuerzo por retomar la idea de ciudadanía como colectivización desde la libertad del individuo en relación a la delegación de poder y la representación política.

Es evidente entonces, que el liberalismo comprende dicho constructo con un eje distinto al de los pueblos helénicos, ya que dichas culturas eran sociedades con un sentido de comunidad muy distinto: logrado a través de la polis, el ágora, o bien la república y el deber, que permitían la integración al ser ciudadano. Esto da cuenta de cómo es que muchos principios del liberalismo, en realidad, tienen una data distinta a lo que plantea Wallerstein, y en específico, que éstos, como lo son la libertad, la igualdad, la identidad política, la comunidad política, etc., son expresiones históricas que fueron reintegradas a los discursos y el pensamiento político de la llamada era de las luces.

Ahora bien, si el liberalismo representa la propuesta política del capitalismo por excelencia ¿por qué la caída del muro de Berlín representaría el fin del liberalismo? ¿no sería más bien su victoria ante los “intentos de socialismo” en Europa? ¿Acaso desde 1989 se dejó de discutir los

temas sobre los derechos humanos, las funciones del Estado, o de la libertad? Al contrario, en los albores del siglo XX el liberalismo recobra fuerza mediante los procesos de globalización ¿Es un momento en el cual las naciones mayormente desarrolladas se posicionaron a favor del libre comercio a escala mundial! Pero en su vertiente económica no se trató exclusivamente de un discurso a favor del libre comercio, también a favor de la inversión extranjera y la privatización de empresas paraestatales y de recursos naturales que habían permanecido ignorados a la lógica mercantilista; en apego a la índole económica se abogó e implemento la idea de una menor influencia del Estado en la vida socio-económica mediante la introducción de nuevas políticas que promocionaron la flexibilidad laboral (bajas salariales, debilitamiento sindical, subcontratación, etcétera) a costa de las condiciones de vida de la clase trabajadora. En otras palabras, el nuevo liberalismo económico representó en realidad las necesidades del capital transnacional para acumular riqueza libremente por todo el orbe.

### **La legitimidad del liberalismo como proyecto sociopolítico**

Procurar la protección de la vida, los bienes y servicios mediante la propiedad privada, así como garantizar el ejercicio de la libertad y delimitar las funciones del Estado y sus poderes constituyeron las bases de este proyecto político moderno. Sin embargo, es importante puntualizar que el liberalismo, en la medida en que da por sentado un consenso social, impide la discusión de los postulados en los que se basa y los términos en que se establece. Se trata de una relación que guarda con lo que se conoce como *contractualismo*. Al tratarse de un supuesto contrato por todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad, queda anulada la posibilidad de crítica en torno a las condiciones de desigualdad económica en que acontece a través de la construcción discursiva de una “igualdad política”. Es decir, la idea de que todos somos iguales ante la ley (independientemente de nuestro sexo, origen, preferencia o posición económica) prescinde, por error o por intención, de las desigualdades sociales existentes y que influyen de forma determinante en los procesos de desarrollo de una sociedad.

Sin duda, este discurso diluyó la sujeción en la que se encontraban las clases burguesas y trabajadoras respecto a la residencia de poder político en los discursos anteriores (de origen divino, monárquicos o absolutistas). Propone, además, viejas herramientas heredadas de la Grecia clásica sobre la división de poderes mediante la representación “democrática” para evitar la tiranía, el

despotismo y los excesos. Sin embargo, detrás de esta propuesta se esconde una nueva forma de dominio y explotación que supera en perfeccionamiento a sus formas anteriores. Aunque Wallerstein omite este pequeño análisis histórico, desde nuestro punto de vista resulta crucial no sólo para entender y definir en términos filosóficos e históricos la ideología liberal, sino también para comprender sus alcances y límites como el proyecto político implementado en el orbe en aras del modelo de desarrollo capitalista. Es precisamente el proyecto liberal quien se encarga de encubrir las relaciones de opresión y explotación mediante una retórica jurídica que aboga por garantizar la igualdad, la libertad y la propiedad privada.

En otras palabras, el liberalismo es, y sólo puede ser una ideología, ésta como Marx la planteó (Marx y Engels, 2014; Larraín, 2007), en la medida en que aliena a las clases desfavorecidas a través de la influencia política que ejerce su construcción teórica, la cual desvanece todas las desigualdades que subyacen en la emergencia de los individuos considerados como ciudadanos dotados de las mismas condiciones entre sí ¿Quién es más ciudadano en el proyecto liberal? ¿Quién ejerce y concentra mayor poder social económico y político? ¿El varón o la mujer? ¿El trabajador o el patrón? ¿El docto ilustrado o el ignorante aborigen? ¿En verdad representa el liberalismo un proyecto desde y para la sociedad? ¿Acaso no se inclina a defender cierto tipo de intereses desde su propia discursiva? Sin embargo, el argumento en el que se fundamenta dicho proyecto sostiene que ¡todos somos iguales!

Hasta este punto hemos insistido de sobremanera en entender al liberalismo más como un proceso ideológico configurado de manera paulatina y no exclusiva a un hecho concreto (la Revolución Francesa de 1789), como lo propuso Wallerstein. Inclusive, podría considerarse que este hecho no es el génesis del liberalismo sino la consecuencia lógica de su forma histórica. Con ello quiero plantear entonces que, el liberalismo no encuentra su “derrumbe” en la caída del muro de Berlín de 1989. Por el contrario, parece que el liberalismo se ha enfrentado a múltiples “puntos de quiebre” derivado de su construcción filosófica y contrapuestos con la realidad de las sucesivas crisis económicas. Pero el liberalismo como proyecto ideológico del capitalismo se ha esforzado en construir otros argumentos, explicaciones y alegatos adecuándose a las circunstancias. Por lo mismo, lo sucedido en Berlín, más que un obstáculo, fue un recurso con el cual se resucitó el discurso liberal encarnado en el *neoliberalismo*.

## **La construcción filosófica del “hombre” liberal**

El liberalismo, entendido como una doctrina teórica filosófica que pretende explicar y proponer un sistema de organización social, está cimentado sobre el principio de la libertad. Aunque el problema de la libertad es tan antiguo como la sociedad misma, el liberalismo debe ser entendido desde un enfoque principalmente político, esto es, desde las relaciones de poder y dominio entre clases sociales. En esta perspectiva, recordemos que el liberalismo comienza a plantearse desde la *Carta Magna Libertatum* de Juan Sin Tierra en el año 1215, quien proponía un conjunto de derechos para los hombres “libres” de aquel entonces (Bobbio, 2018: 13). Pero este liberalismo pre moderno pasa desapercibido, y apenas empieza a ser valorado (negativamente) hasta cierto punto por Hobbes (2017), quien aboga por la subordinación absoluta de los individuos hacia su soberano, con la condición de mantener a sus súbditos con vida y alejados de un estado de guerra permanente o una muerte violenta mediante una especie de “contrato social” que es precisamente *El Leviatán*. En la obra citada, la psicología esencialmente egoísta que es fundamento de la antropología hobbesiana, da pie para construir una tesis que justifica la dominación entendida como soberanía: la persona natural, que como súbdito delega el poder al soberano (Abellán, 2014), se ve protegido de las pasiones humanas de las cuáles puede ser víctima, gracias al ejercicio de poder autónomo que supone la persona artificial que el gobernante enviste gracias al contrato. Pero es hasta la obra política de John Locke (1689) cuando aparece de modo más explícito; no sólo por la crítica al gobierno por mandato divino, desmantelándolo por medio de una seria argumentación en contra del sistema feudal por un parte; sino también por la defensa que hace al sostener que un gobierno sólo tendrá legitimidad si está equilibrado en su distribución de poder, representa a sus ciudadanos, garantiza la protección de la vida y los bienes de sus gobernados, y les otorga la libertad necesaria para trabajar, apropiarse de los recursos naturales y acumular bienes que le permitan felicidad.

Desde aquí, diversos autores liberales han sostenido discusiones entre ellos, ya sea sobre las funciones y los límites del Estado y su poder, sobre las formas de participación ciudadana, o sobre las relaciones que se establecen entre la libertad, la igualdad, la religión, la democracia, la soberanía, el constitucionalismo, el contractualismo, el iusnaturalismo y el utilitarismo. Luego, queda manifestado que esta corriente se compone de una riqueza discursiva que está lejos de considerarse como un conjunto de concepciones, postulados y preceptos únicos, irrefutables e inamovibles. Por el contrario, las críticas han sido caldo de cultivo para que esta escuela logre

desarrollarse y consolidarse de acuerdo a las necesidades requeridas históricamente. En este sentido, el concepto de “hombre” dentro de la doctrina liberal ha sido objeto de fuertes discusiones y transformaciones que merecen ser expuestas para comprender los cambios y rupturas que han acontecido alrededor del sujeto principal del liberalismo.

Existe aún discusión acerca de la existencia de una postura liberal en Hobbes (Cortés Rodas, 2010). Pero es indudable que en *El Leviatán* queda manifiesto un ataque a la concepción del hombre pre social y una defensa de ciertos derechos como la protección de la vida y de los bienes de los súbditos que debe garantizar el poder soberano. Hobbes tiene una visión negativa y pesimista del hombre, muy propia de su circunstancia histórica, como se ha dicho ya: el hombre es egoísta, salvaje, con inclinación natural y constante hacia la guerra y la dominación de sus semejantes (toda la primera parte de la obra es un tratado del hombre desde su psicología). La propuesta hobbesiana para superar el incierto y violento estado de naturaleza consiste en imponer la paz mediante un acuerdo entre todos los integrantes la sociedad civil: “si cada uno dijera a todos: autorizo y transfiero a este hombre o asambleas de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferireis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera. Hecho esto, la multitud así unida en una persona se denomina Estado, en latín, civitas.” (Hobbes, 2017, p. 144). Traducido al lenguaje liberal, consiste en garantizar y proteger, a través del Estado, la vida de los individuos en su calidad jurídica de súbditos. Vale señalar que a partir de este planteamiento, y sin ser liberal, Hobbes inspiró a los primeros liberales como Locke y Rousseau, quienes se esfuerzan por presentar una visión del hombre antes y después de la vida social, así como defender al Estado como único garante para la integridad y vida de los individuos mediante un “contrato social” que culmina con las leyes.

De tal modo, la propuesta del Leviatán está encaminada a concebir al Estado justo como un monstruo o demonio, como un mal necesario que emerge para establecer orden en una sociedad natural, salvaje, violenta y desenfrenada, donde la única ley que rige es la de la selva. Si bien su propuesta política contempla el cumplimiento y vigencia de algunos derechos básicos que utiliza la corriente liberal para aglutinar un cambio ideológico que derrumbe el feudalismo, es preciso mencionar que su interés primordial se concentra en la justificación del estado absolutista. Es decir, para Hobbes es más importante imponer la paz a cualquier costo, incluyendo el sometimiento y el detrimento de ciertos derechos. Esta subordinación absoluta de los súbditos con el soberano es



donde radica la esencia liberal. En Hobbes, la paz es el fin al que hay que llegar, no importa cómo; en la tradición liberal, la “paz” es el medio que brinda el Estado para conseguir los derechos fundamentales del hombre, sobre todo por el derecho a la libertad (ya sea de apropiación, de asociación, de religión, de expresión... ).

Es en este escenario donde el liberalismo debuta en el terreno político con la crítica de Locke al absolutismo y a la visión del hombre legada por Hobbes. Para empezar, el estado natural del hombre, según Locke, no es de guerra y violencia constante. En dicho estado el hombre se encuentra solo y plenamente libre de obligaciones sociales, morales o políticas. Cada individuo puede hacer lo que le plazca. La naturaleza le otorga el derecho a vivir, a trabajar y a acumular bienes, riquezas y placeres (la postura que afirma la existencia del conjunto de estos “derechos naturales” que se otorgan por el mero hecho de existir se ha denominado también “iusnaturalismo”). Sin embargo, existe una verdadera incertidumbre sobre su vida y sus bienes. Por ello recurre a la asociación con sus semejantes, con el fin de asegurarse y desarrollar sus capacidades con mayor plenitud. Nuevamente aparece la idea de un “contrato social” por el cual los individuos acuerdan establecer una organización política que promueve el cumplimiento de sus derechos que como hombres les corresponde.

Con el objetivo de superar el despotismo o los abusos de poder en los que incurre el absolutismo, Locke propone el establecimiento de un gobierno equilibrado, democrático y constitucional. La idea principal es que todos los ciudadanos (que no es lo mismo que los individuos) gocen de su libertad y sus bienes sin ser atacados o violentados, y que al mismo tiempo elijan o sean elegidos para ocupar cargos en el ámbito gubernamental para representar los intereses de la sociedad en general y procurar el bien común. Liberalismo, individualismo, constitucionalismo y contractualismo son los cuatro ismos estrechamente vinculados entre sí con los cuales se construye la propuesta política antropológica de Locke. Garantizar la libertad individual mediante el establecimiento de un gobierno constitucional y representativo es, según Locke, la mejor manera de impulsar las capacidades del hombre para su desarrollo humano individual y social.

En el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* pronunciado por Rousseau en 1754, se declara que existen dos grandes tipos de desigualdades. La primera es la natural y corresponde a los aspectos biológicos y fisiológicos de los individuos; la segunda

pertenece al ámbito político y es derivada de las relaciones establecidas con sus semejantes. A pesar de ser contractualista, advierte que la sociedad civil encarna el origen de la desigualdad entre los individuos. Muy contrario a Hobbes (quien postuló una visión peyorativa de los individuos al afirmar que “el hombre es el lobo del hombre”), Rousseau considera que la maldad ejercida en forma de poder y dominación es, y sólo puede ser, un producto de relaciones sociales. Con ello, sostiene que el famoso “contrato social” es en realidad una forma de conservar y mantener los privilegios de los poderosos a costa de la opresión de los “débiles”. Para la visión rousseauiana, la guerra y la violencia son, necesariamente, fenómenos sociales (no naturales).

Desde la perspectiva de Rousseau los individuos en estado natural no tienen necesidades ni deseos de ambición o riquezas. Viven prácticamente en la inmediatez y sus necesidades son primordialmente físicas (comer, dormir, reproducirse). Sólo en sociedad se da la corrupción, acaece la maldad y por tanto, se origina la desigualdad. En el capítulo II del libro primero del *Contrato Social*, critica a Hobbes precisamente en este último punto, al compararlo con Grocio y Calígula; sus postulados tienen en común el observar a los pueblos de las primeras sociedades como bestias, en un sentido diametralmente opuesto a sus gobernantes (Rousseau, 1984). Sin embargo, la asociación es requerida también para el desarrollo pleno de las facultades individuales. Con esto se cuestiona la supuesta igualdad de derechos que se establece en el constitucionalismo y los gobiernos representativos. Al planteamiento de esta problemática él mismo trata de resolver por medio de sus propuestas de soberanía popular y de Voluntad General escritas en su obra *El contrato social* de 1762. Al día de hoy aún se discute si la teoría política de Rousseau es propiamente liberal o no. Más allá del cuestionamiento sobre la naturaleza esencial o sustancial del hombre, la crítica radica en el reconocimiento del “contrato social” como una condición previa al surgimiento de la desigualdad social, cosa contraria a Locke, y que quizá por eso no suele ser aceptado como un clásico del liberalismo.

Por otra parte, la crítica social rousseauiana trasciende el legado de Hobbes hasta penetrar en los postulados de Locke sobre el gobierno representativo. Rousseau reconoce que la representatividad continúa siendo un fenómeno donde gobiernan los intereses de los poderosos y aboga entonces por la soberanía popular como fundamento de la sociedad y del poder político. En el contrato social, de hecho, aborda a éste desde una postura que reconoce lo beneficioso que es. En otras palabras, los ciudadanos son quienes detentan y delegan el poder al soberano si, y sólo si,

éste hace un uso adecuado y equilibrado de su poder. Así, el soberano o gobernante está obligado a actuar conforme al principio democrático de la Voluntad General, es decir, de todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad. Rousseau procura entonces elevar el principio de igualdad con el de libertad no sólo desde su aspecto formal (como en Locke) sino también en su aspecto social (material se atrevería a decir Marx). Con estos aportes, el liberalismo adquiere un elemento históricamente valioso para aglutinar a la sociedad: la igualdad.

En nombre de este principio, elevado a la calidad de derecho para impulsar los procesos revolucionarios que acabaran con el antiguo régimen, el liberalismo adopta el discurso de la democracia para socavar las bases del feudalismo y el absolutismo y dar paso al Estado liberal capitalista y democrático. Hasta ahora el hombre liberal es un individuo por redundancia libre, individual, que procura la protección de su vida y su propiedad. Busca el respaldo y la garantía de sus derechos en el Estado constitucional. Puede elegir o ser elegido para los cargos públicos de gobierno en su calidad de ciudadano para influir en la organización social. Otro de los atributos que se le imprimen al hombre liberal es su calidad de sujeto racional. Si bien existe toda una epistemología empirista en el *Ensayo sobre el entendimiento humano* de Locke, es Kant quien, con el gran rigor teórico que le caracteriza, abona a una teoría del conocimiento humano a partir de la perspectiva del “idealismo trascendental” en la *Crítica de la razón pura* que culmina con los principios éticos del “imperativo categórico” expresado en la *Crítica de la razón práctica*.

No obstante que existen diferencias y contextos disímiles entre el empirismo inglés y el idealismo alemán, el *sujeto* es un componente fundamental en toda la teoría del conocimiento que se adapta a la antropología liberal. A partir de sus capacidades individuales cada sujeto construye su conocimiento sobre el mundo que le permite conservarse y procurarse un bien o evitar el sufrimiento y el dolor. Dotado además de voluntad y consciencia propias, que vienen a ser el fundamento de la libertad desde Locke hasta Hegel, el sujeto es presentado como el único responsable del conocimiento, prescindiendo así de la carga histórica y social que contiene todo conocimiento humano. En otros términos: al liberalismo le viene bien que el hombre se reafirme como tal desde una epistemología individualista, del sujeto, y no desde una perspectiva social e histórica, precisamente porque los intereses liberales son asentados desde la naturaleza individual.

Con la exposición realizada de la doctrina liberal queda claro que se trata de una corriente teórica y filosófica construida con el desenvolvimiento histórico desde el siglo XVII hasta la

actualidad. La parte central del argumento liberal es garantizar el derecho a la libertad individual para que se desenvuelvan en la sociedad a través del libre mercado, que el Estado no intervenga ni obstaculice el proceso socioeconómico con el fin únicamente de proteger los derechos básicos (vida y propiedad) y no más. Existen muchos otros autores de corte liberal (Voltaire, Montesquieu, Tocqueville, Stuart Mill, y de forma más contemporánea algunos como Friedman, Rawls, Nozick, Gray, etc.). Como consecuencia, han surgido variantes del liberalismo: clásico, inglés, francés, radical, moderado, democrático, dictatorial, utilitarista y hasta multiculturalista. Para la teoría y la filosofía políticas esto representa la discusión sobre la vigencia y pertinencia del liberalismo como modelo explicativo del poder, sus funciones, alcances y limitaciones, así como el análisis de los cambios y continuidades entre cada variante y época histórica. En este sentido, uno de los primeros críticos a esta escuela es, sin duda alguna la realizada por Karl Marx.

### **Objeciones teóricas y prácticas al hombre liberal**

Para Marx, el principal problema del liberalismo no se encuentra en su aspecto teórico, sino en el engaño práctico concretado. En su obra *Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, Marx señala que el surgimiento del Estado moderno está justificado en una visión burguesa de la sociedad, que si bien trastoca los principios del Antiguo régimen, sustituye la desigualdad de clases fundada en los estamentos por una igualdad política ilusoria. Argumenta además que el idealismo alemán, como corriente filosófica desde Kant hasta Hegel y sus contemporáneos han caído en un hermetismo nacional que, al ensalzar entre sí mismos la pureza teórica de sus conceptos, se olvida de construir su realidad material. Esto se traduce entonces en una incapacidad para reconocerse como sujetos políticos revolucionarios que se posicionen más allá de los límites impuestos por las ideas burguesas.

La revolución *radical* no es un sueño utópico para Alemania. Tampoco lo es la emancipación *humana en general*. Sí lo es, en cambio, una revolución parcial, *meramente política*, revolución que deja intactos los pilares de la casa. ¿En qué se basa una revolución parcial, *meramente política*? En que una *parte de la sociedad burguesa* se emancipa y accede al dominio general; en que una clase precisa emprende, basándose en su *situación especial*, la emancipación general de la sociedad. Esta clase libera a toda la sociedad, pero

sólo bajo el presupuesto de que la sociedad entera se encuentre en la situación de esta clase, o sea, por ejemplo, que disfrute de bienes de fortuna y cultura o pueda adquirirlos sin dificultad. (Marx, 2014: 66 y 67)

A partir de estas ideas se asiente la crítica a la filosofía burguesa liberal por una parte, pero también a la participación de la sociedad alemana en un proceso revolucionario que supere las relaciones de poder implícitas en el Estado moderno. Queda entredicho que el derecho a la emancipación humana, entendida como el derecho a disfrutar de bienes es fundamento para la libertad, y no al revés como sostiene el liberalismo (que gracias a la libertad, el hombre obtiene su emancipación). Por ello, las ideas socialistas de Marx son diametralmente opuestas a las del liberalismo. Más aún, el exhorto a un proceso revolucionario que exige la toma de conciencia sobre el engaño en que se erige el Estado moderno desemboca en una ruptura teórica y práctica con la doctrina liberal. La posición crítica de Marx y sus seguidores ante la teoría y práctica del liberalismo se fragua en esta obra, lleva a la imposibilidad de considerar de algún modo una síntesis entre liberalismo y socialismo, como lo pretendieran pensadores como Bobbio (Violi, c, 1992).

Otra de las consecuencias que se pueden deducir desde lo citado está en el irresoluble antagonismo entre la clase burguesa y la trabajadora, que pretende resolverse en el discurso de la igualdad formal jurídica, pero insuficiente para construir una igualdad real material. En la medida en que una clase se emancipa en términos económicos y culturales, la otra se vuelve dependiente, dependiente de la venta de su fuerza de trabajo no para vivir sino para subsistir. En este sentido Marx está en lo cierto al reconocer que la extensión de derechos políticos a todos los ciudadanos no basta para que éstos sean garantizados ni promovidos por el Estado. Es por eso que la crítica es una constante a lo largo de toda su obra, no solamente a la corriente liberal burguesa y sus concepciones sobre el hombre, el Estado y su sociedad. A través de esta obra comienza una crítica a todas las formas de dominio, explotación y opresión del “hombre por el hombre”, desde el ámbito filosófico, hasta el religioso, el económico, el político y epistemológico. En suma, emerge un pensamiento crítico y dialéctico que propone ver más allá del discurso teórico y analizar también sus efectos prácticos, lo cuales, cabe decir, deben transformarse necesariamente para alcanzar la emancipación de la humanidad.

## **Conclusiones**

Individual, racional, democrático, constitucionalista, contractualista, y si se quiere hasta iusnaturalista, así aparece el hombre desde la escuela liberal. Haciendo uso de sus capacidades bajo esta lógica el hombre puede conseguir su desarrollo pleno, disfrutar de sus riquezas y por consiguiente, vivir y gozar de su existencia a través de la organización política que se brinda con el Estado liberal. Por lógica, para el liberalismo, las características opuestas como ser naturalmente social, irracional, instintivo, antidemocrático y autoritario son cualidades secundarias e incluso indeseables para la organización política de la sociedad. Se sobre estima entonces el valor de la libertad y se desestima el valor que tiene la desigualdad social. En conclusión, el liberalismo presente y defiende sus intereses como si fueran los intereses de toda la sociedad, con lo cual la libertad política propia de la clase dominante es la máxima expresión de la desigualdad absoluta en todo el cuerpo social. Y aunque el marxismo no debe su nacimiento a la crítica del liberalismo, es cierto que aún en el momento más liberal de Marx, por su cercanía al pensamiento de Rosseau (Della Volpe, s.f.; Eagleton, 2015), es a esta crítica a la que le debemos mucho de la reflexión que le dio a éste pensamiento político su mejor adversario teórico.

Por último, entonces, nos parece que la periodización histórica por Wallerstein tiene problemas históricos. Es importante, si se piensa como una historia de las ideas o del pensamiento político, poder ubicar los grandes periodos y momentos que han dado cabida a las grandes corrientes de la teoría política. No podemos desligar al liberalismo del siglo de las luces y de las grandes revoluciones, efectivamente liberales, del siglo XIX, pero como pensamiento, siempre en movimiento, sus orígenes pueden encontrarse en distintos lugares de occidente en distintos momentos. Lo anterior nos ha permitido desarrollar una crítica al liberalismo desde este desenvolvimiento en el tiempo.

## Bibliografía

- Bobbio, Norberto (2018). *Liberalismo y democracia*. México: FCE.
- Chapsal Escudero, Mauricio (2016). “Marsilio de Padua o los orígenes del liberalismo político occidental” *Veritas, Revista de filosofía y teología*, # 35, pp. 99 – 115.
- Cortés Rodas, Francisco (2010). “El contrato social en Hobbes: ¿absolutista o liberal?” *Estudios Políticos*, # 37, pp. 13 – 32.
- Della Volpe, G. (s.f.). *Rousseau y Marx*. El sudamericano.
- Eagleton, Terry (2015). *Por qué Marx tenía razón*. Barcelona: Ediciones Península.
- Hobbes, Thomas (2017). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: FCE.
- Larraín, J. (2007). *El concepto de ideología. Vol. 1. Carlos Marx*. Chile: LOM Ediciones.
- Marx, Karl (2014). *Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Pre-textos: España.
- \_\_\_\_\_ (2015). “Sobre la cuestión judía”. En Horacio Tarcus, compilador. *Antología Karl Marx*. Argentina: Siglo XXI, pp. 59-90.
- Marx, Karl, y Engels, Friedrich (2014). *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y el socialismo alemán en sus diferentes profetas*. Madrid: Ediciones Akal.
- Miranda, Carlos (1991). “Selección de escritos políticos sobre John Locke” en *Estudios Públicos*, 44. Chile, pp. 38.
- Romero, J. L. (2012) *Estado y sociedad en el mundo antiguo*. México: FCE.
- Rousseau, Jean Jaques (1985). *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. México: Alhambra.
- \_\_\_\_\_ (1984). *Contrato social*, (5ª. ed.). México: Espasa-Calpe Mexicana.
- Violi, C. (1992). Introducción. En Norberto Bobbio. *Ni con Marx ni contra Marx*, (2ª. ed). México: FCE.
- Wallerstein, Immanuel (2011). *Después del liberalismo*. Siglo XXI: México.

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> El presente texto es el resultado de un ensayo mayormente elaborado en la asignatura de Teoría Política; es más un conjunto de reflexiones en torno al liberalismo que un texto esquemático y/o especializado sobre el tema.

<sup>2</sup> En este punto conviene señalar que estamos conscientes de que existe una bibliografía académica abundante y especializada sobre la ideología a lo largo del siglo XX. Aunque son interesantes y fuertes sus discusiones, no las tomamos en cuenta para este trabajo, y cabe decir, al parecer, Wallerstein tampoco las tomó en cuenta en la obra que tratamos, lo que no significa que no tuviera conocimiento de ello.



Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.  
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en  
Ciencias y Humanidades, UNAM  
Torre II de Humanidades 6° piso  
CU, CDMX, México  
Tel. (55) 5623-0442

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Ciudad Universitaria, Pedro de Alba s/n  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León,  
C.P. 66451